



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

54º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2010

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: examen de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones y su contribución a la formulación de una perspectiva de género en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración presentada por International Network of Liberal Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

Declaración

Las actividades de International Network of Liberal Women se inspiran en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. International Network of Liberal Women utiliza estos principios, que constituyen la base de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

* E/CN.6/2010/1.



Los principales objetivos de International Network of Liberal Women son fomentar la concienciación de la mujer con respecto a sus derechos y sus obligaciones políticas, económicas, sociales y culturales, fortalecer las relaciones y los intercambios entre mujeres de todo el mundo y promover la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Observando:

Que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General son importantes contribuciones al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

Que la Declaración del Milenio y los compromisos en materia de igualdad entre los géneros y adelanto de la mujer enunciados en ella fueron tratados en las cumbres, las conferencias y los períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas;

Que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ha contribuido a reforzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

Que en algunos países hay una distribución inadecuada de los recursos humanos y económicos y, en algunas zonas, no se comprende suficientemente la importancia política de la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer en relación con temas como la participación de la mujer en la democracia y los derechos humanos de la mujer, y, en consecuencia, hay una falta de voluntad política y de medidas jurídicas para establecer una aplicación eficaz;

Por tanto:

International Network of Liberal Women propone que se examine la cuestión de la mujer en los conflictos armados:

En las zonas de conflicto armado, todas las formas de violencia cometidas contra la población civil afectan de manera especial a las mujeres y los niños, lo que constituye una infracción grave del derecho internacional humanitario y, en concreto, de las disposiciones de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949.

Es necesario empoderar a las mujeres, que son las principales víctimas civiles de los conflictos y las guerras, e integrarlas en la gestión de los conflictos, es decir, en la prevención y la resolución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos.

International Network of Liberal Women propone que se examine la cuestión de la educación:

La educación es esencial para que las mujeres y las niñas puedan huir de la pobreza en los países en desarrollo. La mayoría de las personas adultas analfabetas en el todo el mundo son mujeres.

Hay que financiar programas de alfabetización e impartir la educación práctica para lograr una vida mejor, con la participación de las propias mujeres y teniendo en cuenta sus intereses.

International Network of Liberal Women propone que se examine la cuestión de la salud:

Insistir en que haya programas de atención de la salud que tengan en cuenta las diferencias entre los géneros.

Evitar la discriminación contra la mujer en la atención de la salud preventiva.

Insistir en que haya programas específicos de atención de la salud para luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, en particular.

Cambiar los patrones culturales de la sociedad, especialmente los que afectan a la salud de la mujer (circuncisión femenina y otras formas de castración).

International Network of Liberal Women propone que se examine la cuestión de la violencia contra la mujer

Insistir en la promoción de programas de sensibilización acerca de la violencia contra la mujer.

Adoptar medidas preventivas y punitivas para erradicar todo tipo de explotación, como la prostitución, la trata de mujeres y el turismo sexual, cuyas víctimas son los niños y las mujeres.

International Network of Liberal Women propone que se examine la situación de las niñas:

Hacer hincapié en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por todos los países del mundo, especialmente para proteger a las niñas de los matrimonios forzados, la trata, la explotación sexual y la falta de documentos de identidad.

International Network of Liberal Women propone que se examine la participación de las mujeres en la adopción de decisiones:

Establecer la igualdad entre la mujer y el hombre en cuanto a la participación en la adopción de decisiones en todos los planos.

Asegurar que los gobiernos, las administraciones públicas, los sistemas judiciales, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los partidos políticos, los sindicatos y las empresas tengan que aplicar y ejecutar el sistema de paridad entre hombres y mujeres (50%/50%) en las estructuras internas.

Establecer indicadores para evaluar y promover la aplicación de las políticas de igualdad, a fin de controlar dicha aplicación.

Garantizar una mejor conciliación de la vida laboral y la vida familiar.

Conclusión

La experiencia añadida que aportan las mujeres puede ser una fuente de esperanza para el futuro.

Si se les brinda la oportunidad y se les permite actuar, las mujeres están en condiciones de afrontar los retos que el futuro nos planteará.

La paz, la libertad, el desarrollo y la igualdad son los objetivos principales que las sociedades deberían esforzarse por alcanzar en el futuro.

La cultura de paz, que valore el diálogo, la igualdad y el respeto de la dignidad de todos los seres humanos, especialmente de las mujeres, es la forma más eficaz de lograr la democracia, la tolerancia y la paz internacional.

Por ello, toda la comunidad internacional debería comprometerse a intensificar su contribución a la aplicación de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción y otras medidas ulteriores conexas.
